



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

**Que** el 9 de mayo de 1924, por Ordenanza Municipal fue creado el Colegio Municipal "Herlinda Toral", hoy nacionalizado;

**Que** es el pionero dentro en la provincia del Azuay y el Austro, en la formación de profesionales en las ramas de Contabilidad, Secretariado y, Corte y Confección;

**Que** durante 75 años de vida institucional a contribuido significativamente con el desarrollo económico y social de la provincia del Azuay;

**Que** es deber de los poderes públicos, reconocer y estimular a las instituciones educativas que brindan capacitación técnica y profesional a la juventud del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

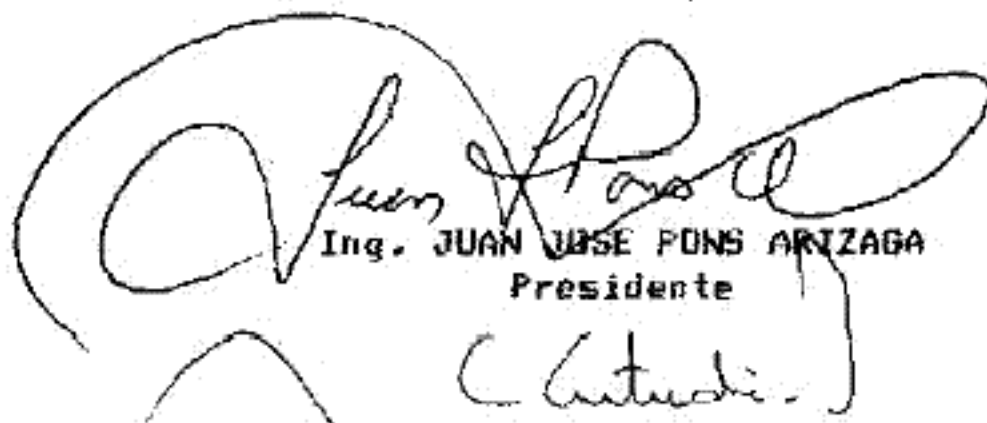
## ACUERDA

Presentar un fervoroso saludo a las Autoridades, Cuerpo Docente, Cuerpo Administrativo, Alumnado y Padres de familia del Colegio Municipal "Herlinda Toral", con ocasión de celebrar sus **BODAS DE DIAMANTE INSTITUCIONALES** y, hacer votos porque continúe en permanente lucha por su desarrollo y avance docente, económico, cultural y social.

Recomendar a la comunidad provincial el nombre de esta institución como ejemplo de dedicación y esfuerzo en el campo educativo.

Delegar a la señora **Ingeniera Comercial Elizabeth Ochoa Maldonado**, Diputada por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Rector del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA  
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA